



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

**CONSULTA
SOBRE LA PROPUESTA DE VRA
DE RECALENDARIZACIÓN SEMESTRE 2021-1
TRAS PAROS ESTUDIANTILES**

RESULTADOS

Asociaciones de Académicos UBB Concepción y Chillán
22 junio 2021

Este informe ha sido desarrollado por ambas directivas

Esta consulta está relacionada con la propuesta de recalendarización realizada desde la VRA tras el paro del estamento estudiantil desarrollado en los periodos 18-20 de mayo y 31 mayo - 8 junio en Concepción y en los periodos desde el 13 de mayo al 11 de junio en Chillán..

Esta propuesta, que se llevará a Consejo Académico el día 22 de junio 2021 por la tarde, propone recuperar los días lectivos que los alumnos estuvieron movilizados en las sedes de Concepción y Chillán, y consiste en:

1. Supresión del receso especial previsto entre 29 de junio y 2 de julio.
2. Prolongación del calendario académico. En Concepción, las carreras con renovación curricular se proponen que terminen las clases el día 26 de julio, en vez del 16 y las carreras sin renovación curricular, el 20 de julio, en vez del 9 de julio. En Chillán, las carreras con renovación curricular se proponen que terminen las clases el día 03 de agosto, en vez del 16 de julio y las carreras sin renovación curricular, el 28 de julio, en vez del 9 de julio.

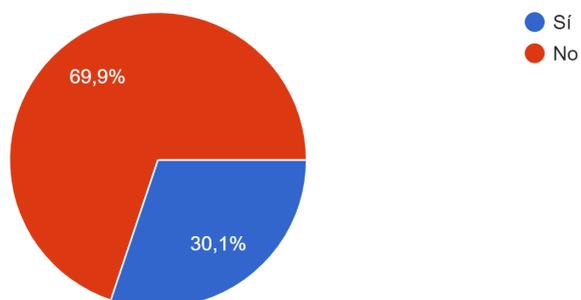
*Esta propuesta fue enviada a las decanaturas para evaluar su aprobación por parte de las facultades, escuelas y departamentos. Sin embargo, no fue socializada con las asociaciones gremiales, a pesar de las implicancias que tiene en el estamento académico.

Esta consulta se realizó en paralelo por las Asociaciones de Académicos UBB de Concepción y de Chillán. Se recogieron respuestas desde el viernes 18 de junio a las 17,00 horas hasta el martes 22 de junio a las 12,00 horas. Se recibieron 73 respuestas de asociados/as en cada una de las sedes para las preguntas obligatorias (1 y 2) y 33 comentarios a la propuesta en Concepción y 49 en Chillán.

Respuestas en Concepción:

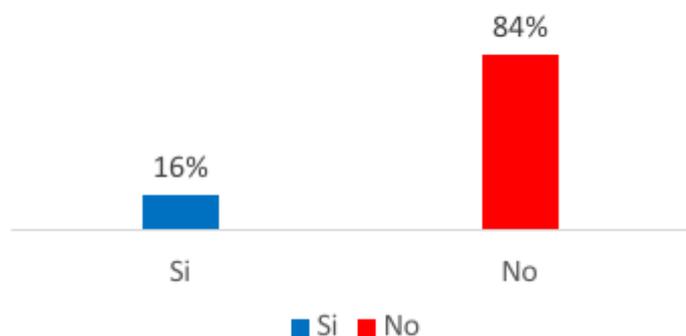
1. ¿Está de acuerdo con anular el receso especial previsto con objeto de recalendarizar el semestre 2021-1?

73 respuestas



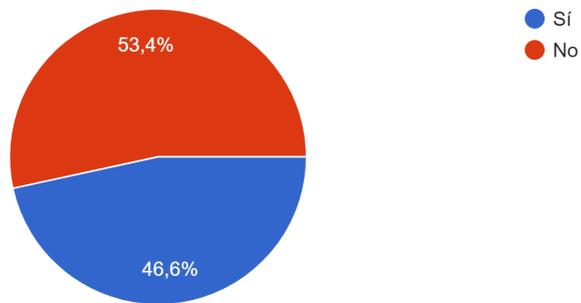
Respuestas en Chillán:

PREGUNTA 1

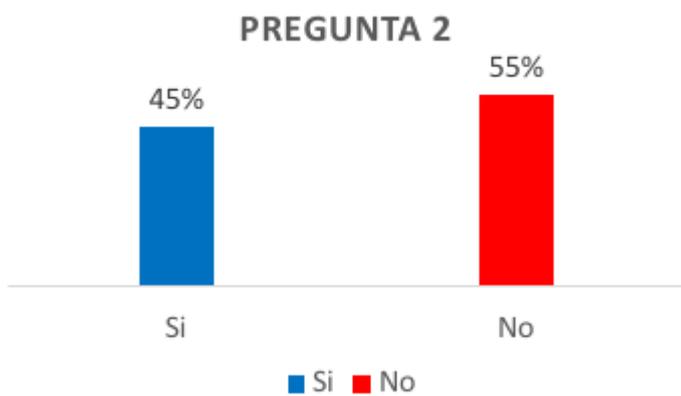


Respuestas en Concepción:

2. ¿Está de acuerdo con alargar el semestre con objeto de recalendarizar el semestre 2021-1?
73 respuestas



Respuestas en Chillán:



Comentarios en Concepción en relación a la propuesta (33):

- Los académicos han cumplido realizando su labor y requieren el receso para reponerse y por ultimo poder avanzar en preparacion de material para clases, investigacion u otro. En caso de recalendarización lo mas razonable es que las semanas faltantes se trasladen al proximo semestre para el cierre de quienes estuvieron en paro.
- 1. Es inaceptable que el estamento académico no sea considerado adecuadamente en este tipo de temas.
- 2. Los académicos no solo hacemos docencia, sino también otras actividades : investigación, proyectos, vinculación con el medio, las cuales ya han sido programadas oportunamente y de acuerdo al calendario indicado por las autoridades durante este semestre, por lo que cualquier modificación de esta índole es perjudicial para el quehacer de los académicos que tienen otros compromisos, aparte de la docencia.
- mi asignatura no está atrasada y las clases perdidas ya las repasamos esta semana, el calendario debe quedar como esta.
- En mi opinión, frente a los problemas derivados del contexto externo e interno de la universidad, la política de las actuales autoridades ha sido realizar todos los ajustes a costa de las y los académicos. Ha sido así, con nuestras remuneraciones, espacios de negociación, con nuestro tiempo y recursos.
- La solución a los plazos debe estar sujeta a un acuerdo de sentido común entre el profesor y los estudiantes.
- No hay
- En dos asignaturas he perdido 3 semanas de clases más el próximo receso especial y los feriados de los lunes 21 y 28 se complica entregar los contenidos mínimos.
- Propongo eliminar el receso especial y alargar en 1 semana el semestre. Ahí ganamos 2 semanas y sería aceptable.
- Llevamos ya algunos años atrasando los inicios de cada semestre académico, debido a los constantes paros unilateralmente decididos por los estudiantes, en donde quienes asumen los costos son administrativos y académicos.
- En este sentido, el MINEDUC no es claro en indicar si los paros son un derecho de los estudiantes, y si así fuese, ¿debemos administrativos y académicos suspender el funcionamiento de toda la universidad porque un estamento, el estudiantil, decide hacerlo? ¿Cuál es el costo que asumen los estudiantes, si es a los académicos a quienes se les impone recalendarizar actividades, flexibilizar las evaluaciones, y brindar todas las facilidades a los estudiantes?

- Creo que ya es tiempo que los estudiantes entiendan que parar no es gratis, y que ellos/as tienen que asumir los costos de esas paralizaciones, las que convengamos que en ocasiones son sólo para ganar tiempo previo a los certámenes; ejemplo de aquello fue la última votación en donde votaron 5.000 alumnos para parar porque querían "un mayor grado de participación en los estatutos" y resulta que sólo votaron 1.500 estudiantes... Y si el costo de parar se traduce en dejar de pasar algunos contenidos, pues bien, que sepan los alumnos/as que fue su decisión, no la nuestra como administrativos y académicos. ¡Estudiantes, paren de mirarnos las canillas!
- Surgió en forma extemporánea la propuesta. Estoy entre los muchos académicos que reprogramaron las actividades con el calendario vigente dado que Rectoría no se pronunciaba al respecto.
- extemporánea.
- Me parece bien , tenemos un compromiso con los estudiantes y a pesar de ellos, como académico creo necesario no seguir disminuyendo la cantidad de semanas lectivas .Es el prestigio de nuestra UBB y de nuestros futuros egresados .
- Se entiende que la recalendarización tiene que ver con los días perdidos por el paro democrático decidido por los estudiantes. Consecuentemente, son los estudiantes -personas maduras y con facultades para decidir a partir de la decisión democrática tomada- quienes deben asumir las consecuencias. Caso contrario y, ante la certeza que la institución validará luego un nuevo calendario ajustado a sus necesidades y proporcione constantemente las facilidades para finalizar sus cursos, la medida del paro será reiterada con o sin razón.
- la propuesta no llegó en el momento correcto
- Me parece increíble que se tomen decisiones de recalendarización negociando únicamente con los estudiantes y sin la presencia del gremio académico
- sin comentarios
- Se debiera realizar siempre la consulta cuando haya cambio
- Las Asociaciones de Académicos deben ser consideradas en las negociaciones en las que se quiera decidir algo relativo al estamento académico que se negocie con los estudiantes. Ya ha pasado más veces y es muy grave estos pactos con estudiantes con el gobierno universitario bilateral obviando al estamento académico.
- Hay que aprovechar los tiempos, receso actualmente es vacaciones para UBB, ni secretarías quieren trabajar esa semana, esta en receso,
- Siempre hay que velar por el aprendizaje de los estudiantes y resolver los conflictos estudiantiles lo antes posible.

- Las carreras que solo estuvieron 9 días de paro ya están recuperando sus clases manteniendo el receso especial para no tener que modificar el calendario académico y esto no fue considerado.
- Por la mala práctica de mandar a grabar en paro y no ser concretos en la vuelta, pasan estos desórdenes. Ahora docencia en silencio y se forma el lío
- Es un atropello y falta de respeto a los académicos, quienes hemos sacado adelante a la UBB en este periodo de pandemia. Si las autoridades querían hacer una propuesta de recalendarización, debían haberlo hecho apenas finalizó el paro.
- Dada la duración real del semestre (14 semanas) es imposible pasar los contenidos mínimos sin los cambios propuestos. Más crítico en la carrera civil Informática
- Gracias por la consulta
- La UBB siempre ha recalendarizado después de un paro, imagino que ahora es igual de necesario que antes y debemos buscar un período que represente el menor conflicto para tod@s
- Existe una desconexión de TODAS las autoridades universitarias con las actividades académicas.
- Los paros de los estudiantes no deberían afectar a la extensión del semestre, los contenidos no entregados durante los paros deberían considerarse superados. Los paros afectan a nuestra vida personal y en la universidad tenemos paros todos los semestres, en algunos casos por circunstancias que no son ni universitarias.
- Considero que es a destiempo, ya hemos resuelto en conjunto con los estudiantes los mecanismos para recuperar clases y abordar los contenidos, y en este minuto ya estamos en muchos casos, al día.
- Me parece que debe respetarse el calendario y alargar 6 días, los docentes hemos continuado trabajando esas dos semanas y media de paro.
- Na
- Hemos perdido casi tres semanas de clases
- Mas respeto para los académicos

Comentarios en Chillán en relación a la propuesta (49):

- Irrespetuosa respecto de los acuerdos de los consejos de escuela. Debe respetarse lo ya programado
- Sugiero, que los recesos definidos sean respetados, y los cambios de calendario consensuados mas ampliamente. Gracias Luis por esta consulta.
- Parte importante de las clases fueron grabadas y subidas por los y las profesores. Además, en esta semana hemos acordado con los estudiantes fechas de evaluaciones y formas de recuperación, repaso y profundización.
- Errática, incoherente con su mismo protocolo. No asumen el costo los Decanos que fueron los grandes responsables de esta situación, por sus cuotas de poder.
- Es necesario que nos respeten y que los estudiantes se hagan cargo de sus decisiones. Hemos cumplido, trabajado durante el paro estudiantil y necesitamos semana de receso y si ya se hicieron las clases fue en acuerdo con estudiantes.
- Decisión arbitraria y unilateral. Los estamentos académico y administrativo continuamos en nuestras funciones durante el paro del estamento estudiantil.
- El paro de actividades fue de un solo estamento. Académicas/os y administrativas/vos trabajamos en esas semanas, subimos nuestras clases según instrucción de docencia, por lo que considero que es una decisión injusta y arbitraria.
- Nosotros seguimos haciendo y subiendo nuestras clases a Adecca como se nos solicito, dado que no habria alargue del semestre.
- Adicionalmente sugiero solicitar calendarizar recesos especiales 2021-2
- Si bien no se debe quitar la semana de receso especial se debería favorecer el trabajo asincronico de los estudiantes
- La propuesta ha sido un desatino
- Me parece tremendamente preocupante lo que está ocurriendo respecto de la propuesta de recalendarizar el semestre y suprimir la semana de receso que estaba definida producto del reciente paro estudiantil, pues las disposiciones que se nos entregaron al inicio del paro fue que debíamos hacer valer lo estipulado en el protocolo de educación a distancia, vale decir, continuar realizando nuestras clases en solitario, grabarlas y alojarlas en la plataforma, sin estar de acuerdo con ello, muchos(as) de nosotros(as) cumplimos con esta normativa amparados(as) en el discurso central y en la presunción de que no se iba a llevar a cabo una recalendarización. A su vez, destaco que en los Consejos de Escuela ya se habían establecido acuerdos respecto de cómo se iba a ir dando respuesta al tiempo restante para el término del semestre. Frente a la propuesta que arbitrariamente se nos presenta y las continuas ambigüedades discursivas de nuestras autoridades, me parece inaceptable que una vez más se nos falte profundamente el respeto como

académicos y académicas, y que, a su vez, se vengán a invalidar los acuerdos a los que hemos llegado dialógicamente con nuestros y nuestras estudiantes.

- No estoy de acuerdo
- Me parece solo recoge las condiciones impuestas por los estudiantes. Si se alarga creo que no tiene sentido finalizar el martes 03.08 como máximo alargar hasta el 30.07
- Considero que es un mal precedente recuperar las clases y alargar el semestre, cuando el Paro fue de los estudiantes, y los académicos seguimos trabajando y cumpliendo el protocolo de docencia a distancia y las indicaciones de Docencia el cual señaló, grabar y subir las clases.
- Se debe mantener lo programado. El bienestar de los estudiantes no pasa con ser permisivos.
- Hacer la retroalimentación necesaria sobre las clases subidas. A la vez, solicitar de las competencias necesarias a las direcciones decanato y escuelas para adaptarse a las situaciones locales, con autonomía y toma de decisiones pedagógicas sobre el currículo y su evaluación, ante la aplicación en una nueva complejidad de un proceso jerárquico de decisiones. gracias, por su gestión.
- Que el Vicerrector respeto los acuerdos y que considere la opinión de los académicos
- Se deben respetar los acuerdos logrados en los Consejos de Escuela
- No aplica. Que se respete el subir las clases grabadas.
- La respuesta es si en ambas consulta solo basado en el bien pedagógico de los estudiantes y su aprendizaje,
- Las clases ya están recalendarizadas y consensuadas con los estudiantes
- Creo que estamento académico ha sido subestimado en esta oportunidad.
- Es tarde para esa consulta, se siguió indicaciones de VRA ajustado a protocolo. Además ya se acordó retorno con estudiantes (sin consulta a académicos) y ahora cambian reglas del juego. Mucha improvisación, por calificarlo con decencia.
- Impresentable que las vacaciones de invierno estén entre semanas de evaluaciones para Chillán, queda de manifiesto que el calendario lo hicieron en Concepción y no les importa cómo quede Chillán
- Creo que si elimina la semana de receso, que no es lo deseable, evitaría alargar el semestre.
- Ya fue definido y organizado en la Escuela en la cual dicto clases
- Se debe respetar el protocolo de docencia y tomar en cuenta la opinión de los /las académicos/as, en temas que son triestamentales.

- La considero pesima, pues no se tomo en cuenta al estamento academico, estudiantil ni administrativo, pasandonos a llevar y contradiciendo lo comunicado previamente por Direccion de Docencia. Pienso que las autoridades universitarias han faltado el respeto a nuestro trabajo y dignidad como trabajadores que si hemos cumplido y realizado nuestro trabajo con el maximo de esfuerzo y dedicacion, siendo por tanto victimas de mal trato y vulneracion a nuestros derechos.
- La propuesta es extemporanea
- Me parece arbitraria y con nula consulta del estamento académico. Ellos mismo plantearon realizar las actividades asincrónicas durante el paro, lo cual tb me parece otra medida arbitraria y sin consulta a los académicos. VRA una vez mas demuestra su inoperancia para solucionar problemas durante esta crisis sanitaria. Estimado Presidente, una consulta usted sabe si es verdad que debiésemos haber tenido una renovación especial de funciones de contrato para funcionar de modo virtual, según entiendo según la Dirección del trabajo es así, además de que la institución debiese correr con los gastos que se incurren de manera personal por la virtualización.
Saludos
- No estoy de acuerdo con la propuesta, pues no dejé de trabajar. En el Departamento de Enfermería tenemos todo recalendarizado considerando receso, en función del acuerdo establecido con estudiantes. A su vez, se cumplió con subir las clases y material, los cursos que tenían laboratorios presenciales los desarrollaron durante el paro; también se realizaron asesorías de tesis y quinto año siguió con su internado. En suma, se cumplió con lo emanado desde Docencia. Actualmente se está cumpliendo con la marcha blanca con baja participación de estudiantes, algo que se debe evaluar considerando lo extenso de la misma.
- No fue socializada
- Me parece que se trata de una medida tardía que perjudicará, finalmente a todos.
- En mi caso, el CCAA de la Escuela estuvo en Paro estudiantil interno y no se llevaron a cabo dos semanas lectivas, entonces, me parece apropiado recuperar ese período.
- Durante el periodo de paro estudiantil, los académicos continuamos trabajando de manera habitual preparando material y cumpliendo en todas actividades declaradas en nuestro compromiso académico.
- Creo que solo está considerando a los estudiantes, no toma en cuenta la opinión de los académicos. Una consulta tan simple como esta, podría ayudarlos a conocer cuál nuestra opinión sobre el tema...
- Creo que el acento debe estar en la preparación profesional de nuestros estudiantes. Además, considero que los lineamientos deben ser claros y destinados (también) explícitamente para tiempos de paralización de estudiantes, con el fin de que los estudiantes tengan conocimientos y nosotros los docentes también.

- Es importante resguardar la formación de los estudiantes. Debe haber un mínimo de semanas efectivas (sin paro) de clases, que permitida una real interacción profesor alumno.
- Alargar no mas de 2 semanas
- No corresponde eliminar el receso establecido en el calendario académico por el paro de un solo estamento. Deben buscarse medidas consensuadas con los académicos para la finalización exitosa del semestre. Existen asignaturas en donde ha sido posible, de mutuo acuerdo con los estudiantes, re calendarizar las actividades para terminar dentro de las fechas establecidas en el calendario actual, lo que al parecer no ha sido tomado en consideración en la propuesta.
- no se justifica porque se llevo a un acuerdo ya con los estudiantes
- Ya se recalendarizaron las clases con anticipación y yo solo extendería 1 semana las clases que es del 19 al 24 de Julio.
- Es un error suspender el receso ya que las razones que llevaron a su implementación siguen vigentes, además no todos los cursos estuvieron en paro, muchas actividades académicas se mantuvieron, además había un instructivo de la VRA que indicaba realizar las clases, grabarlas y subirlas a la plataforma.
- Creo que allí donde fuese necesario recuperar, es donde se debe recalendarizar, ya que no es una situación generalizada; pero ello no debe implicar perder la semana de receso, tan necesaria en las actuales circunstancias.
- Como muchas veces en esta administración, no se nos consultó a los académicos sobre como enfrentamos el trabajo durante la paralización de las actividades de los estudiantes, no de los académicos, se está tratando a los alumnos como "clientes" y no como estudiantes cuya misión por parte de los académicos es la formación y dentro de esta esta la disciplina y el respeto a los acuerdos. Por que en las decisiones docentes NO se consulta al cuerpo académico?? Si somos nosotros quienes impartimos la docencia y NO los estudiantes. Estoy totalmente en contra de los propuesto por la VRA pues está desconectada de nuestro quehacer y de nuestro esfuerzo en ello. Gracias
- La propuesta debería ser ajustar contenidos
- De acuerdo con con las normativas entregadas por la propia UBB, los académicos realizamos y subido a la plataforma nuestras clases durante el paro estudiantil y ya hemos recalendarizado las evaluaciones de común acuerdo con los estudiantes.
- no corresponde la extensión de semestre ni la eliminación de semana de receso hemos trabajado igual en el periodo de paro